

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA

RM No. 443
213° y 164°

Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 33 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA, Número: 8 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

443-32095

ESTE FOLIO PERTENECE A:
CASA YILL OSORIO, F.P
Número de expediente: 443-32095

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 03-09-2023

La PUN debe su emisión como una vigencia de diez (10) días corridos para ser consultada, una vez efectuada la consultación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos plazos la PUN se anula y deberá emitirse una nueva PUN para realizar el trámite, debiendo cancelarse previamente el mismo correspondiente.

113° y 164°

SAREN

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 44300190929
 Número de Trámite: 443.2023.3.576

Tipo de Acto: SOLICITUD DE DENOMINACIÓN COMERCIAL

EDGAR ALEXANDER VIVAS GALAVIS

Número de teléfono: (0424) 732-0947

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante: 18880872

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago:	Tasa SAREN	1.642,17
Monto Efectivo	Tasa Municipal/Estadal	0
Punto de Venta	MONTO TOTAL	1.642,17
Pago por Internet		

MONTO EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON DIECISIETE CÉNTIMOS

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

Sello de la Oficina

0175 - Banco Bicentenario
 0102 - Banco de Venezuela
 0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 03-09-2023

La PUN debe su emisión como una vigencia de diez (10) días corridos para ser consultada, una vez efectuada la consultación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos plazos la PUN se anula y deberá emitirse una nueva PUN para realizar el trámite, debiendo cancelarse previamente el mismo correspondiente.

113° y 164°

SAREN

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 44300190929
 Número de Trámite: 443.2023.3.576

Tipo de Acto: SOLICITUD DE DENOMINACIÓN COMERCIAL

EDGAR ALEXANDER VIVAS GALAVIS

Número de teléfono: (0424) 732-0947

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante: 18880872

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago:	Tasa SAREN	1.642,17
Monto Efectivo	Tasa Municipal/Estadal	0
Punto de Venta	MONTO TOTAL	1.642,17
Pago por Internet		

MONTO EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES CON DIECISIETE CÉNTIMOS

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

Sello de la Oficina

0175 - Banco Bicentenario
 0102 - Banco de Venezuela
 0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

30/08/23, 9:18

about:blank

Edgar Alexander Vivas Galavis 30/08/2023 09:15:09AM

Resultado de SAREN

Su pago de servicio SAREN ha sido realizado con éxito.

El número de operación es 000023867757

Fecha Operación:	04-08-2023 - 06:26:12 p.m.
Instrumento Origen:	0102****4647
Instrumento Destino:	44300190929 Pago de servicio Saren
Monto Operación (Bs.):	1.642,17



Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal © RIF G-20009997-6.



PEAV

Tipo de Acto

EDGAR ALEJANDRO VIVAS GALAVIS

Número de Instrumento

CERIF Pago (44300190929)

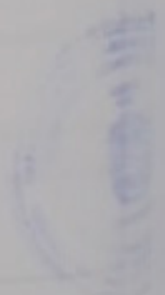
Nombre y Apellido

CERIF Pago

Fecha del Documento

MONTO EN

Saldo de la Cuenta



PEAV

Tipo de Acto

EDGAR ALEJANDRO VIVAS GALAVIS

Número de Instrumento

CERIF Pago (44300190929)

Nombre y Apellido

CERIF Pago

Fecha del Documento

MONTO EN

Saldo de la Cuenta

about:blank

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
 VICERREPUBLICANÍA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO BOLIVARIANO DE ECONOMÍA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 22-08-2023 11:37 y 144"

La PSB puede ser emitida como una registro de 01/01/20 días contados para ser cancelada, una vez alcanzada la cancelación obligatoria, con un registro de vigencia 01/01/20 días no prorrogables para promover el depósito. Agencias de los bancos (PSB en red) y del Banco Bolivariano (PSB en red) para realizar el trámite, debiendo cancelar el monto correspondiente.

SAREN

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 44300191182
 Número de Trámite: 443.2023.3.829

Tipo de Acto: CONSTITUCIÓN FIRMA PERSONAL

EDGAR ALEXANDER VIVAS GALAVIS
 Número de teléfono: (0424) 732-0947
 CURIP/ Pasaporte del Solicitante: 18880872
 Nombre y Apellido del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago:	Tasa SAREN	1.094,28
Monto Efectivo	Tasa Municipal/Estado	0
Punto de Venta	MONTO TOTAL	1.094,28
Pago por Internet		

MONTO EN LETRAS: UN MIL NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0175 - Banco Bicentenario
 0102 - Banco de Venezuela
 0163 - Banco del Tesoro

Sello y Firma del Banco

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
 VICERREPUBLICANÍA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO BOLIVARIANO DE ECONOMÍA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Fecha de Emisión: 22-08-2023 11:37 y 144"

La PSB puede ser emitida como una registro de 01/01/20 días contados para ser cancelada, una vez alcanzada la cancelación obligatoria, con un registro de vigencia 01/01/20 días no prorrogables para promover el depósito. Agencias de los bancos (PSB en red) y del Banco Bolivariano (PSB en red) para realizar el trámite, debiendo cancelar el monto correspondiente.

SAREN

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 44300191182
 Número de Trámite: 443.2023.3.829

Tipo de Acto: CONSTITUCIÓN FIRMA PERSONAL

EDGAR ALEXANDER VIVAS GALAVIS
 Número de teléfono: (0424) 732-0947
 CURIP/ Pasaporte del Solicitante: 18880872
 Nombre y Apellido del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago:	Tasa SAREN	1.094,28
Monto Efectivo	Tasa Municipal/Estado	0
Punto de Venta	MONTO TOTAL	1.094,28
Pago por Internet		

MONTO EN LETRAS: UN MIL NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

0175 - Banco Bicentenario
 0102 - Banco de Venezuela
 0163 - Banco del Tesoro

Sello y Firma del Banco

25/8/23, 9:32

about:blank

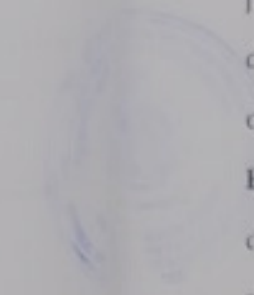
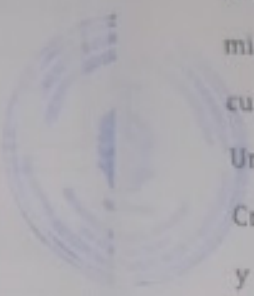
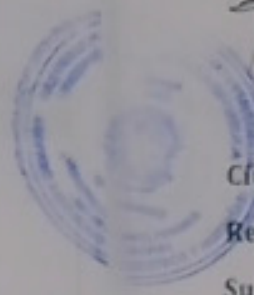
Pago de Servicio SAREN

Transacción realizada con éxito. Tu número de referencia es 57508608

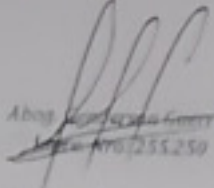
Número control:	57508608
Identificador pago:	44300191182
Cuenta origen:	0102***4647
Monto operación (Bs):	1.094,28
Fecha:	25/08/2023 09:32:34AM



Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal © RIF G-20009997-6.



blank

Abog. 
Nro. 255.259

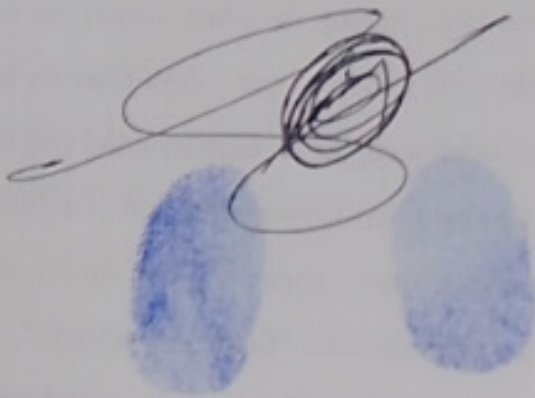
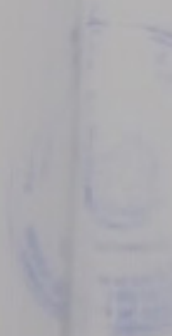
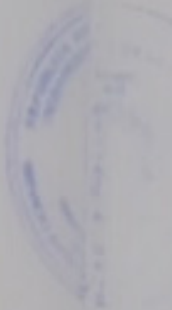
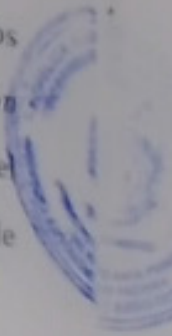
Ciudadano.

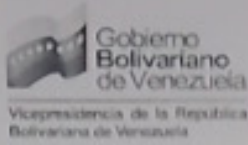
Registrador Mercantil Primero del Estado Táchira.

Su Despacho.-

Yo, NELSON DE JESUS OSORIO AGUDELO, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 23.172.897, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, civilmente hábil y capaz, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, ordinal 8 del Código de Comercio Venezolano, con el debido respeto ocurro para exponer: He constituido con mis propias expensas y con dinero de mi propio peculio, un Fondo de Comercio, bajo la denominación "Casa Yill Osorio", el cual tendrá el siguiente domicilio: Carrera 23, entre calle 10 y pasaje acueducto, Unicentro El Ángel, Piso 2, Local N° P2M, Parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, el fondo de comercio tendrá el siguiente objeto: La compra y venta de productos textiles al mayor y menor, confección de prendas de vestir y uniformes militares y dotación empresarial, la producción, transformación, elaboración, confección, almacenamiento, comercialización, exportación e importación de materiales textiles, prendas, maquinarias, repuestos, elementos y accesorios vinculados a este objeto. El capital del fondo de comercio es la cantidad de **Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 50.000,00)**, representados en mobiliario. El capital del fondo de comercio es de mi única y exclusiva propiedad, ya que no poseo socio ni participante alguno, siendo mi firma la que aparece al pie del presente documento, la única capaz de obligarlo. De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Resolución Nro. 150 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.697 del 16 de junio de 2011, de la Normativa para la prevención, control y fiscalización de las operaciones de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables en las oficinas registrales y notariales de la República Bolivariana de Venezuela. **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO:** Que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico en este acto proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene alguna relación con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia

Organizada y Financiamiento del Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas. Por último pido a Usted ciudadano Registrador que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Código de Comercio se sirva ordenar su inscripción en los libros respectivos llevados por ese Registro y me sea expedida copia certificada del mismo y la nota respectiva. Así lo digo y firmo en la ciudad de San Cristóbal a la fecha de la nota respectiva.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is positioned above two blue ink fingerprints. The fingerprints are placed side-by-side on a light-colored surface.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA

RM No. 443
213° y 164°

Lunes 04 de Septiembre de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GENDERSON GUERRERO IPSA N.: 255250, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 33 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 1094.28 Según Planilla RM No. 44300191182. La identificación se efectuó así: Nelson De Jesus Osorio Agudelo C.I.V. 23172897

Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA

DEBERÁ TRAMITAR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES LA PERMISOLOGIA CORRESPONDIENTE PARA SU FUNCIONAMIENTO.



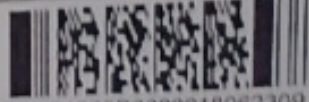
REGISTRADOR
FDO. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CASA YILL OSORIO, F.P
Número de expediente: 443-32095
CONST

Lunes 04 de Septiembre de 2023.(FDOS.) Nelson De Jesus Osorio Agudelo C.I.V-23172897
Abog.FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 443.2023.3.829




Abog. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA
REGISTRADOR



N° COMPROBANTE: 201305D0000018062309

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V231728976 NELSON DE JESUS OSORIO AGUDELO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2005

DOMICILIO FISCAL CTRA LOS PINOS CASA FINCA EL PARAISO TERRENAL NRO S/N SECTOR EL BORDO SALOMON CORDERO TACHIRA ZONA POSTAL 5001

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 05/09/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/09/2026

FIRMAS PERSONALES: 2
FINCA NUESTRO REFUGIO OSORIO, F.P.
CASA YILL OSORIO

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIÓN LOS ANDES

1231728976-SKL
FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.